

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día diez de mayo de dos mil trece, en RADIOTERAPIA CÁCERES, SL, sito en la [REDACTED] en Cáceres.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Junta de Extremadura, en fecha 18 de septiembre de 2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor Responsable de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n.º 3172.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED].-----

*Conforme a lo
de información confidencial
Ej. 05.13*



Radioterapia Cáceres, S.L.

[REDACTED]

- **Exhiben la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación de ref.258/10. -----
- Revisión por la firma [REDACTED] en fecha 8.03.2013 y ref. 804200206901.--
- Licencias de Operación, dos Supervisores y tres Operadores.-----
- Registros dosimétricos([REDACTED]), referidos a nueve usuarios, al mes de febrero de 2013, sin valores significativos.-----
- Revisiones médicas, realizadas en [REDACTED].-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp.17, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----
- Plan de Emergencia, disponible en el tablón, ubicado en la zona de control del acelerador.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/20007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de mayo de dos mil trece.

[REDACTED]



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RADIOTERAPIA CÁCERES, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.